



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Coveñas

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. **19032014050**

PARTES: SOCIEDAD CONSTRUCTORA 2A S.A.S –JULIO ARBELAEZ G.

AUTO: DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO DEL CONCEPTO TECNICO DE JURISDICCION POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


ASD PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP09

SE DESFIJA HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.


ASD PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP09

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0